



Club Náutico Muña

## **Protocolos de Generales de Bioseguridad para las prácticas deportivas.**

1. Cuando las personas ingresen por la portería del club, el portero deberá tomar la temperatura y llevar el control sobre cada persona que desee ingresar, en formato previamente elaborado para tal fin. Así mismo verificará que el deportista ingrese en el horario aprobado por el Club para realizar su actividad deportiva.
2. Respetar en todo momento el distanciamiento social.
  - a. Están prohibidos los saludos de manos, los besos y los abrazos.
  - b. En todo momento, dentro y fuera de los escenarios, mantendrán una distancia mínima de dos metros con las demás personas.
  - c. Evitarán siempre cualquier contacto físico.
  - d. Se abstendrán de utilizar elementos de uso personal o deportivo de otras personas.
3. Tapabocas. El uso de tapabocas es obligatorio mientras se permanezca en las instalaciones del club.
4. Lavado de manos. Todos los usuarios deberán lavar sus manos antes de realizar su actividad deportiva. Cada persona llevará gel antibacterial o alcohol glicerinado por su cuenta, para aplicarlo como complemento al lavado de manos.
5. Hidratación. Cada socio deberá llevar un termo con agua suficiente para el turno, evitando que la salida del agua entre en contacto con el ambiente o se encuentre expuesta.
6. Tanqueo de gasolina. Al momento de tanquear el bote, una sola persona se encargará de hacerlo; deberá usar durante toda la acción, guantes y tapabocas. Así mismo se deberá mantener el protocolo de desinfección tanto del punto de gasolina y/o bidones, antes de comenzar; al terminar deberá hacer la desinfección del bote y/o partes que se hayan expuesto, y así mismo manos, zapatos y demás partes que hayan intervenido.
7. Desinfección de botes y veleros. Antes de ingresar el bote o velero al agua, éste se deberá desinfectar completamente de acuerdo con el protocolo establecido; igualmente se deberá hacer con el tráiler y/o demás estructuras que intervengan en la acción.
8. El pago de cualquier servicio se hará con cargo al socio y no se manejará efectivo.



## **Protocolos de bioseguridad para la práctica deportiva de Vela.**

### **Antes de llegar al Club**

El socio deberá solicitar la bajada del bote al agua con el jefe de puerto, con anticipación a su llegada al Club.

### **Antes de ingresar al muelle**

- a. Una vez que los encargados hayan dejado el velero en el sitio dispuesto, el socio podrá acercarse para armar su barco.
- b. Ningún empleado del Club podrá ayudar en el armado del velero (velas, implementos, etc.)
- c. Ningún empleado ayudará a salir del puerto o a regresar al puerto a ninguna embarcación.
- d. Solamente en caso de emergencia, un lancharo podrá ingresar al muelle cuando estén deportistas en sus barcos atracados al muelle.

### **En el muelle**

- a. Antes de ingresar al muelle, se hará protocolo de desinfección de calzado y ropa, y se procederá a realizar lavado de manos.
- b. Deberá utilizar el tapabocas hasta abandonar por agua el muelle y después de bajar del barco.
- c. Los implementos deportivos tales como barco, velas, cabos, repuestos y cualquier otro implemento necesario para la práctica, serán manipulados únicamente por el navegante, quien deberá realizarles el proceso de desinfección antes y después de cada práctica con un producto amigable con el medio ambiente.
- d. No estará habilitado el préstamo de los implementos del área tales como velas, cabos, etc.
- e. Está totalmente prohibido compartir cualquier tipo de material y/o herramientas entre los deportistas
- f. Cada navegante traerá su toalla (no se prestará este servicio).
- g. Los baños únicamente se podrán utilizar para necesidades fisiológicas y una sola persona a la vez.
- h. No se podrán dejar elementos en muelle ni en sus alrededores.
- i. Cada navegante deberá llevar su propia hidratación.

### **Durante la práctica**

- a. A la entrada del muelle estará ubicado un elemento de desinfección para pies, un desinfectante para manos, y un lavamanos con agua y jabón para ser utilizados antes del ingreso.
- b. El bote deberá limpiarse en su totalidad con desinfectante antes de la práctica deportiva utilizando un producto amigable con el medio ambiente.
- c. Cada navegante deberá desinfectar toda su indumentaria e implementación al terminar su práctica.
- d. Los artículos deportivos de cada navegante deberán ser manipulados únicamente por él, mismo en todo momento.
- e. No se juntarán las embarcaciones en el agua (por ejemplo para conversar).

### **Después de la práctica**

- a. Una vez termine la práctica, el navegante este deberá abandonar el muelle inmediatamente.
- b. Un lancharo del Club llevará la embarcación a una boya o lo sacará a tierra tan pronto sea posible.



Club Náutico Muña

- c. En tierra, el barco deberá ser lavado con agua y jabón antes de ser guardado.

## **Protocolos de bioseguridad para la práctica deportiva de esquí náutico.**

### **Horarios y Turnos**

- a. En caso de utilizar bote propio, el esquiador deberá solicitar la bajada del bote al agua con el jefe de puerto, con anticipación a su llegada al Club.
- b. En caso de requerir el bote del Club, deberá reservar por medio electrónico (email o whatsapp al coordinador de bioseguridad).
- c. Los turnos se asignarán cada 30 minutos para evitar que se encuentren en el muelle de salida.
- d. En el muelle de salida únicamente se permitirá la presencia de dos atletas al mismo tiempo y manteniendo una distancia mínima de dos metros de separación entre uno y otro.
- e. Para el pago de los turnos no se recibirá dinero en efectivo, se hará con cargo al socio.

### **Antes de llegar al Club**

El socio debe llamar con anticipación para solicitar que el bote sea bajado al agua o a la orilla del lago.

### **En el muelle**

- a. El socio llegará al lugar designado para esperar, con la indumentaria e implementos deportivos correspondientes, 15 minutos antes de su turno para realizar el calentamiento.
- b. Antes de ingresar al muelle, se seguirá el protocolo de desinfección de calzado y ropa y se procederá a realizar lavado de manos.
- c. Los implementos deportivos tales como wetsuit, chaleco, casco, guantes, cuerda etc., serán manipulados únicamente por el esquiador, quien deberá realizarles el proceso de desinfección antes y después de cada práctica.
- d. No estará habilitado el préstamo de los implementos del área tales como chalecos, wetsuits, cuerdas, etc.
- e. Está totalmente prohibido compartir cualquier tipo de material y/o herramientas entre los atletas, a excepción de atletas hermanos y/o que compartan una misma vivienda.
- f. Cada esquiador traerá su toalla (no se prestará este servicio).
- g. Los baños únicamente se podrán utilizar para necesidades fisiológicas y una sola persona a la vez.
- h. No se podrán dejar elementos extra en muelle ni sus alrededores (todo deberá quedar dentro de los carros).
- i. Cada atleta deberá llevar su propia hidratación.
- j. Hasta que el esquiador inicie su turno y una vez abandone el muelle deberá utilizar tapabocas en todo momento.
- k. El piloto y el entrenador, deberán tener colocado en todo momento el tapabocas.

### **Durante la práctica**

- a. A la entrada del muelle se ubicará un elemento de desinfección para pies, un desinfectante para manos y un lavamanos con agua y jabón para ser utilizados antes del ingreso.
- b. El calentamiento se deberá realizar al aire libre fuera del muelle y de forma individual guardando una distancia de mínimo dos metros entre uno y otro atleta.



Club Náutico Muña

- c. En el agua, el entrenamiento se dirigirá desde el bote. No se brindará apoyo al deportista durante su práctica, exceptuando el apoyo con la cuerda cuando se requiera y desde el bote.
- d. Todos los atletas deberán terminar su turno esquiando, en caso de caída deberán volver al muelle en la parrilla o nadando y por ninguna razón podrán ingresar al bote.
- e. Dentro del bote podrán estar únicamente 2 personas: Piloto y entrenador, y ambos deberán usar tapabocas y gafas durante el tiempo que estén realizando su trabajo y/o estén expuestos.
- f. Dentro del bote el entrenador deberá ubicarse lo más alejado posible del piloto, manteniendo un eje paralelo diagonal constante y evitando en todo momento el contacto directo.
- g. El bote deberá limpiarse en su totalidad con desinfectante antes del ingreso al agua.
- h. La parrilla del bote deberá desinfectarse cada vez que un atleta la utilice con un producto amigable con el medio ambiente.
- i. Cada atleta deberá desinfectar toda su indumentaria al terminar cada turno (guantes, wetsuit, shorts, casco, esquís, tabla, mango, cuerda, chaleco salvavidas) con un producto amigable con el medio ambiente.
- j. Los artículos deportivos de cada atleta deberán ser manipulados únicamente por él mismo en todo momento.
- k. Todos los atletas, independientemente de la modalidad, deberán usar guantes y chaleco en cada turno.
- l. Cuando el atleta termine su turno y una vez abandone el muelle deberá utilizar tapabocas en todo momento.

### **Después de la práctica**

- a. Una vez se acabe el turno del atleta, este deberá abandonar el muelle inmediatamente.
- b. Un lancharo del Club llevará la embarcación a una boya o lo sacará a tierra tan pronto sea posible.
- c. En tierra, el bote deberá ser lavado con agua y jabón antes de ser guardado.



Club Náutico Muña

## **Protocolos de bioseguridad para la práctica deportiva de canotaje (remo).**

### **Antes de llegar al Club**

El socio deberá solicitar la bajada del bote al agua con el jefe de puerto con anticipación a su llegada al Club.

### **Antes de ingresar al muelle**

- a. Una vez que los encargados hayan dejado el bote en el sitio dispuesto, el socio podrá acercarse para alistar su embarcación.
- b. Ningún empleado del Club podrá ayudar en el armado del bote y sus implementos.
- c. Ningún empleado ayudará a salir del puerto o a regresar al puerto a ninguna embarcación.
- d. Solamente en caso de emergencia, un lanchero podrá ingresar al muelle cuando estén deportistas en sus barcos atracados el muelle.

### **En el muelle**

- e. Antes de ingresar al muelle, se hará protocolo de desinfección de calzado y se procederá a realizar lavado de manos.
- f. Deberá utilizar el tapabocas hasta abandonar por agua el muelle y después de bajar del bote.
- g. Los implementos deportivos tales como bote, remos y cualquier otro implemento necesario para la práctica, serán manipulados únicamente por el remero, quien deberá realizarles el proceso de desinfección antes y después de cada práctica con un producto amigable con el medio ambiente.
- h. Está totalmente prohibido compartir cualquier tipo de material y/o herramientas entre los deportistas
- i. Cada navegante traerá su toalla (no se prestará este servicio).
- j. Los baños únicamente se podrán utilizar para necesidades fisiológicas y una sola persona a la vez.
- k. No se podrán dejar elementos en muelle ni en sus alrededores.
- l. Cada navegante deberá llevar su propia hidratación.

### **Durante la práctica**

- f. A la entrada del muelle estará ubicado un elemento de desinfección para pies, un desinfectante para manos y un lavamanos con agua y jabón para ser utilizados antes del ingreso.
- g. El bote deberá limpiarse en su totalidad con desinfectante antes de la práctica deportiva utilizando un producto amigable con el medio ambiente.
- h. Cada navegante deberá desinfectar toda su indumentaria e implementación al terminar su práctica.
- i. Los artículos deportivos de cada navegante deberán ser manipulados únicamente por él mismo en todo momento.
- j. No se juntarán las embarcaciones en el agua (por ejemplo. para conversar).

### **Después de la práctica**

- d. Una vez termine la práctica este deberá abandonar el muelle inmediatamente.
- e. Un lanchero del Club llevará la embarcación a una boya o lo sacará a tierra tan pronto sea posible.
- f. En tierra, el bote deberá ser lavado con agua y jabón antes de ser guardado.



Club Náutico Muña

## **Protocolos de bioseguridad para la práctica deportiva de tenis.**

### **Antes de llegar al Club**

El socio deberá solicitar un turno de cancha con anticipación a su llegada al Club.

### **Antes de ingresar la cancha**

- Los deportistas deberán lavarse las manos con agua y jabón.

### **En la cancha**

- Deberá utilizar el tapabocas hasta iniciar su práctica deportiva y colocárselo cuando termine.
- Los implementos deportivos tales raquetas, bolas y cualquier otro implemento necesario para la práctica, serán manipulados únicamente por los deportistas, quienes deberá realizarles el proceso de desinfección antes y después de cada práctica con un producto amigable con el medio ambiente.
- Está totalmente prohibido compartir cualquier tipo de material y/o herramientas entre los deportistas
- Cada tenista traerá su toalla (no se prestará este servicio).
- Los baños únicamente se podrán utilizar para necesidades fisiológicas y una sola persona a la vez.
- No se podrán dejar elementos en la cancha ni en sus alrededores.
- Cada tenista deberá llevar su propia hidratación.

### **Durante la práctica**

- Solamente se podrá jugar en modalidad de sencillos, no en dobles.
- Los artículos deportivos de cada navegante deberán ser manipulados únicamente por él mismo en todo momento.
- No se permitirá en la cancha personas diferentes a los deportistas que se encuentren jugando o tomando clase.

### **Después de la práctica**

- Una vez termine la práctica deberán abandonar la cancha.